

SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL.

PÓLIZA: 0701-015608-05
Endoso No. 4
Folio: 20651
MONEDA: NACIONAL

VIGENCIA
Desde 15/02/2023 12 Hrs. **Hasta** 31/12/2023 12 Hrs.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO elabora endoso a la póliza en referencia a solicitud de:

"El asegurado": MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Con Domicilio en: AVE. PROLONGACION AVENIDA LAURELES 300 , COL. TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45150

El cual surte sus efectos a partir de la fecha de inicio de vigencia de este endoso por los siguientes movimientos mismos que se especifican a continuación y/o en la especificación de cada Inciso. Demás términos y condiciones quedan sin cambio.

MOVIMIENTOS DE APLICACIÓN GENERAL

- 1 Endoso de Tipo: Modificación de Póliza
- 2 Se agrega documento anexo a quedar: CONDICIONES DE ENDOSO
- 3 Se agrega Texto:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE INCLUYEN TERMINOS DEL ALCANCE DE COBERTURA, DE ACUERDO A CUADRO ANEXO:

Concepto	Prima Neta	Recargo	Derecho	IVA (16%)	Total
Prima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Forma de pago	ANUAL y/o CONTADO	Agente	94401	LICITACION GUADALAJARA
---------------	-------------------	--------	-------	------------------------

En testimonio de lo cual "La Institución" firma la presente póliza en la ciudad de Monterrey, N.L. a 16 de Febrero de 2023

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
 Av. Hidalgo 234 Poniente, Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.
 Teléfono: 83183800, R.F.C. SAF-980202-D99

Funcionario Autorizado

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, este producto quedó registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 03 de marzo de 1998, con el número DC-06-367-I-1.1/7579/CONDUSEF-000577-01.

SEGURO PAQUETE EMPRESARIAL.

PÓLIZA: 0701-015608-05
Endoso No. 4
MONEDA NACIONAL

VIGENCIA
Desde 15/02/2023 **Hasta** 31/12/2023 12 Hrs. 12 Hrs.

SEGURO DE PREDIALES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JAL.

ASEGURADO: Municipio de Zapopan, Jal.

MONEDA: Pesos, M.N.

VIGENCIA: De las 00:00 horas del 01 de enero de 2023 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2023.

TÉRMINOS DE COBERTURA DE LA PÓLIZA

COBERTURA	SUMA ASEGURADA POR CASA	DEDUCIBLES
Incendio, rayo y/o explosión para Edificio y Contenidos	\$300,000.00 M.N.	Sin Deducible, sin coaseguro
Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio y contenidos	\$300,000.00 M.N.	2% de la suma asegurada y 10% coaseguro sobre la pérdida indemnizable
Terremoto Edificio y contenidos	\$150,000.00 M.N.	2% de la suma asegurada y 10% coaseguro sobre la pérdida indemnizable

Límite máximo de responsabilidad:

\$300,000.00 M.N. por casa; incluyendo un sublímite de 20% para la sección de contenidos.

CONDICIONES A APLICAR EN CASO DE SINIESTRO**RESTO DE CONDICIONES SIN CAMBIO.**